



CONCURSO PÚBLICO **N° CORBANA-PGBS-CP-002-2019**

ACLARACIÓN N°1

A continuación se adjunta para conocimiento del interesado y los demás participantes en el Concurso Público N° CORBANA-PGBS-CP-002-2019 “REMODELACIÓN ELÉCTRICA DEL PRIMER EDIFICIO DE CORBANA, OFICINAS CENTRALES, ZAPOTE, PROVINCIA DE SAN JOSÉ ”, la respuesta a la consulta #1 realizada por la empresa CMI.

1. Indicar si es posible una prórroga en la fecha para la entrega de la oferta.

R// Por el momento, se mantiene la fecha de entrega y los plazos ya establecidos.

2. Según visita al sitio se nos mencionó que debemos incluir las obras civiles relaciones con la obra electromecánica. Por favor confirmar.

R// Afirmativamente cada contratista debe incluir las obras civiles relacionadas con el proyecto.

3. Se nos indicó que debemos de incluir reparación en cielos y paredes, confirmar.

R// En caso de que el contratista deba atravesar paredes, aceras o cielos rasos, deberá dejar las mismas en buenas condiciones, por lo que debe reparar y resanar las aceras, paredes o cielos afectados por los trabajos electromecánicos realizados. Dejando las mismas con el mismo acabado inicial con el que contaban.

4. Confirmar que debemos de considerar la gestión y la dirección técnica de la remodelación para los permisos respectivos.

R// El contratista debe realizar las gestiones necesarias para realizar el proyecto y además deberá asumir la dirección técnica de la obra.

5. Indicar si tenemos restricción de horarios para ejecutar la remodelación.

R// Los horarios de ingreso deberán ser acordados con el encargado responsable de CORBANA, se indicó en la reunión de visita técnica al sitio que hay flexibilidad, y se podrá permitir trabajos en fines de semana (Sábados y Domingos) y horario nocturno con previo acuerdo de la administración.

6. Confirmar la fecha de inicio de la obra.

R// El inicio de la obra será en este mismo año. El mes y día dependerá de la adjudicación y los resultados de la licitación.

7. Indicar si deben incluir el traslado de todos los desechos que se generen en el transcurso de la remodelación.

R// Si se deben incluir los traslados de los desechos que se generen en la remodelación.